AÑO VIII.—NÚM. 471

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCION Y ADMINISTRACION
LECHUGA, 2, PRAL.

Número suelto:
5 CÉNTIMOS

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincias: 4 pesetas a trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:
5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente. Toledo 11 de Enero de 1907. Administrador: César López-Bravo.

AL VADO Ó Á LA PUENTE

La Prensa de Madrid estaba en lo cierto, aunque lo negaban los ministros: el jefe del Gobierno trata de ponerse de acuerdo con los prohombres de su partido, y para ello, para plantear la cuestión de actualidad, la que pudo prolongar, ó acelerar la muerte de la situación, estudia una fórmula, ó encarga de su redacción á un conocido catedrático de la Universidad Central, fórmula que no puede ser otra cosa que una mixtificación del proyecto de ley de Asociaciones, ya puesto á discusión en las Cortes.

Tropezó el marqués de la Vega de Armijo con una dificultad; el Sr. Moret se hallaba ausente de Madrid, y para comenzar sus trabajos había que aguardar el regreso del ilustre hombre público.

Ya no niega, ni el conde de Romanones, que es el más florido San José de la situación en punto á optimismos ministeriales y profecías de buen tiempo y larga vida, ya no es un secreto para nadie el plan de conducta que se ha propuesto seguir el marqués de la Vega de Armijo en el complicado asunto de mayor actualidad política, y ya está de regreso en Madrid el Sr. Moret.

Dado el toque de atención difícil cosa será para el jefe del Gobierno laborar en secreto con sus amigos, ni el reporterismo, ni la gente política los perderán de vista un momento: tendrá pues todo el mundo que apercibirse pronto de los trabajos que se realizan.

Habrá ó no acuerdo; pero es indudable que todas las gestiones han de tener por finalidad el convenio de una fórmula, lo que quiere decir que no se mantiene íntegro el proyecto de Asociaciones, y esto no es serio.

El Sr. Canalejas aceptó en su integridad, sin más alteraciones que las de la Comisión, el proyecto ministerial; ¿está dispuesto á transigir, suponiendo, según seguramente supone, que no son más radicales que él los Sres. Montero Ríos y Moret?

Entonces queda vencido y hasta humillado, si conforme á su enérgica resolución antes anunciada, no presenta la dimisión del alto puesto parlamentario que ocupa.

¿No transigen Montero Ríos ó Moret, porque tampoco es igual el criterio de ambos?

Entonces puede afirmarse que el proyecto de Asociaciones, no cuenta con los votos de la mayoría, ni en el Congreso, ni en el Senado.

Dadas las declaraciones del marqués de la Vega de Armijo, que la Prensa, incluso la francamente ministerial, ha hecho públicas, la actitud del presidente del Consejo de ministros es noble, digna, franca, la más airosa, pero sin fórmula, sin hoja de parra, al natural; ó la dimisión, la crisis, ó el sometimiento de los prohombres del partido liberal.

Y así debe ser, así lo impone la seriedad política; las circunstancias lo han determinado así, ya no hay más remedio; hay que decidirse.

GACETA OFICIAL

Día 10 de Diciembre

Parte oficial.

MINISTERIO DE LA GUERRA:

Ley concediendo retiro vitalicio á los jefes y oficiales clasificados en el segundo grupo de la ley de 11 de Abril de 1900.

Otra haciendo donativo del bronce del Estado que sea necesario para el monumento que se erija en Santa Cruz de Tenerife á D. Leopoldo O'Donell.

Otra autorizando la permuta entre el ramo de Guerra y el Ayuntamiento de la Coruña de los edificios que se expresan.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN:

Ley reformando el art. 9.° de la de 13 de Marzo de 1900 en lo relativo al trabajo de la mujer.

MINISTERIO DE ESTADO:

Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA:

Real orden nombrando para el registro de la propiedad de Huelva á D. Antonio Torres Illescas.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL:

Estado.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Vacante del registro de la propiedad de Bujalance.

Anuncios de vacantes de Notarías.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Dirección general de Aduanas.—Precio medio del trigo en los mercados reguladores de Castilla durante la última semana.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Tribunal de oposiciones.—Convocando á los opositores á la cátedra de Patología médica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad central.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL:

Delegación de Hacienda de la provincia de Toledo. Extravío de un resguardo de depósito.

Universidad de Santiago.—Convocando á los opositores á escuelas elementales de niños, vacantes en este distrito universitario.

Junta de obras del puerto de Alicante.—Subasta para el derribo de un edificio.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Requiriendo á doña Trinidad Feliú y Martínez á fin de notificarle los reparos observados en la titulación presentada en expediente sobre expropiación de terrenos.

Ayuntamiento constitucional de Teo.—Edictos en averiguación del paradero de José Rego.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:

Edictos de Juzgados de primera instancia y jurisdicción de Guerra.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES:

Compañía de Cerillas y Fósforos.

Balances de Sociedades, publicados conforme al artículo 157 del Código de comercio.

Centro Jurídico Administrativo y de Crédito.

Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.

Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.

Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial.

Anuncios, santoral y espectáculos.

INFORMACIÓN MILITAR

Firma regia.

El rey ha firmado los siguientes decretos:

Disponiendo el pase á la sección de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, del general de brigada D. Teodoro Rubio.

Autorizando al ministro para la permuta de unos terrenos con destino á cuarteles en la Coruña.

Varios decretos de adquisición de material.

Ascendiendo á general de brigada al coronel de Caballería D. Víctor Sánchez Mesas.

Destinando al regimiento húsares de Pavía al coronel D. Antonio Lafuente Castrillo.

Idem al de lanceros del Rey al idem don Ricardo Moltó Izquierdo.

Ascensos.

Al empleo superior inmediato, en Ingenieros, los tenientes coroneles D. Luis Elío y D. José de Toro, comandante D. Rafael Albarellos, capitán D. Eugenio de Eugenio y primer teniente D. Vicente Rodríguez.

Destinos.

En Infantería.—Escala activa: Comandantes Prado Castaño, al regimiento de Covadonga núm. 40, y Moreno Rodríguez, al regimiento de Saboya núm. 6.

Capitanes: Lara Martínez, al regimiento de Mallorca núm. 13, y Sabater Rivera, á la Caja de Valencia núm. 41.

En la de reserva.—Comandantes: Chaqués Montagut, á la zona de Valencia número 19; Ortiz de Lanzagorta, á la zona de Jetafe núm. 2.

Capitanes: Bueno Garrido, á la zona de Granada núm. 16, en situación de reserva; Canto Artigas, á la de Málaga núm. 17, en situación de reserva; Alemany Dalmau, á la de Barcelona núm. 27, en situación de reserva; Baeza Saravia, supernumerario sin sueldo en la séptima región; Orúe Sáez, á la zona de Toledo núm. 3, en situación de reserva.

Ovide González, al batallón cazadores de Ibiza núm. 19, en situación de reserva; Biel Latorre, á la zona de Santander núm. 41; Pérez Martínez, á la zona de Santander número 41; Rodríguez González, á la de Zaragoza núm. 33, en situación de reserva; López Vidal, á la de Betanzos núm. 51, en situación de reserva; Bello Martínez, á la de Málaga núm. 17, en situación de reserva.

Ayudantes: Del general Aznar el capitán de Infantería Sr. López Manasidor.

Una gracia.

Dos meses para asuntos propios al auxiliar de tercera del cuerpo auxiliar de Administración militar D. Rufo Díez.

Gratificaciones.

Seiscientas pesetas anuales á los capitanes de Ingenieros D. Bernardo Mexía y don Félix Medinaveitia.

RUMORES

La Prensa ministerial, aplaude la iniciativa del conde de Romanones preparando una ley contra el anarquismo.

Tal vez hubiera sido conveniente guardar el secreto.

***

En Huercal-Overa se ha cometido un robo en casa de Ginés Asensio, uno de los favorecidos por el *gordo* de Navidad.

Los ladrones se llevaron 1.500 pesetas importe de la participación cobrada, y 750 pesetas más que encontraron.

El pico fué por gastos de corretaje.

***

Ahora resulta que la tan anunciada combinación de gobernadores, queda reducida á cuatro.

Que no sera precisamente lo de cuatro pies para un banco.

Ni al ministro de la Gobernación, le gustan estas alusiones.

***

Al ser conducido á la Audiencia de Murcia un preso, famoso ladrón, llamado Juan Herrero, se fugó, y aunque perseguido á tiros por las principales calles de la población, logró desaparecer.

No lo supieron entender.

En vez de tiros, un discurso gubernativo.

A gentes así, por la persuasión.

***

En la plaza Real de Barcelona, fué anteanoche silbado el diputado radical Sr. Soriano.

Tiene su explicación.

Ser en la plaza Real.

***

Por un motivo fútil riñeron ayer en Madrid al salir de una taberna, dos individuos, dándose mutuamente algunos palos en la cabeza.

Después quedaron amigos.

Conformes.

Y contusos.

Con que bueno está.

***

Leemos:

«El capellán de un convento de monjas de Valladolid, D. Andrés Fernández, abusó torpemente de una niña de once, aprendiza de sastra, y los padres han presentado una denuncia al Juzgado.»

No estará mal que al culpable le sienten las costuras.

***

Copiamos á la letra:

«El príncipe heredero de Prusia tomó ayer posesión del Trono por fallecimiento definitivo de su señor padre.

El acto oficial de la coronación tendrá lugar el día 2 de Febrero.»

¡Fallecimiento *definitivo!*...

¿Será verdad?

¡Hay cada chasco!...

***

Se trata de arreglar en Barcelona, según el conde de Romanones, la política liberal, dándola nueva organización.

Se trata de un arreglo.

Como quien dice, una traducción del catalán.

***

No es nuevo, pero con marcada complacencia, repite la Prensa ministerial, que el Sr. Maura no quiere ahora ser Poder.

De modo que si quisiera...

La situación liberal, siempre fuerte.

***

¿Sabremos alguna vez á qué carta quedarnos en lo de la energía del Gobierno?

La siguiente noticia es de un diario oficioso:

«Se ha dicho esta tarde en el Congreso, que por encargo del jefe del Gobierno, el catedrático Sr. Sánchez Moguel, está redactando un proyecto de ley de Asociaciones...»

Ya tiene que ser otro nuevo.

El que hay ahora, ha quedado inservible.

POSTAL

Esta tarde ha llegado el Sr. Moret; con este motivo, la política ha tomado aún mayor actividad, y mañana mismo, el señor presidente del Consejo de Ministros conferenciará con él; en esta conferencia está la clave de todo el problema político, pues conocida ya la opinión del Sr. Montero Ríos y la del Sr. Canalejas, sólo falta saber lo que piensa el Sr. Moret, para decidir en definitiva lo que conviene hacer al mejor éxito de la política liberal.

Hoy se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de Ministros, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

En este Consejo, según la versión oficial, no ha ocurrido nada extraordinario que me-

rezca consignación especial; cada ministro ha puesto á la firma regia decreto de su departamento satisfaciendo cumplidamente las preguntas que se ha dignado hacer el Rey.

Parece que la provisión de las vacantes de capitán general ha perdido algún terreno.

En cambio la combinación de gobernadores está en todo su esplendor. Con este motivo, el ministro de la Gobernación está siendo el héroe del día y el ministro más solicitado de todos los ministros.

En círculos militares es objeto de grandes comentarios el decidido propósito del señor ministro de la Guerra de anular todas las reformas del general Luque.

El Congreso de africanistas continúa sus tareas con la mayor animación.

Después del próximo día 23 se trasladarán al Pardo SS. MM. los Reyes D. Alfonso y doña Victoria. En dicho real sitio permanecerán hasta el próximo mes de Abril.

El día político de hoy ha sido más que de actualidades, de calendarios y de impaciencias para el de mañana.

Realmente, la situación política no puede prolongarse por más tiempo en esta interinidad que á todos perjudica y para nada aprovecha, y el señor presidente del Consejo de Ministros está resuelto á no prolongarla más allá de lo que indispensablemente haya de continuarse; por su parte, los prohombres de la política liberal compren den también que ha llegado el momento de decidir de manera clara y terminante.

La fecha para la reapertura de las Cortes parece inapelable, y antes de esa fecha, para la que no faltan más que diez días, tiene que hallarse resuelto completamente todo el problema político que en estos momentos ocupa la atención general.

Además, sabido es que la Corte se trasladará muy en breve á El Pardo, y es natural y hasta lógico que en aquellas soledades tranquilas y apacibles no quieran turbar los naturales encantos de goces que están permitidos á todos los mortales con conflictos políticos, que en determinadas circunstancias los hombres de Estado deben evitar á los Reyes.

Todo esto hace pensar que cualquiera que sea la solución que se dé á la cuestión política, esta solución ha de ser breve y rápida, casi inmediata.

Está explicada, pues, la impaciencia que ha surgido desde que esta tarde se supo el regreso del Sr. Moret.

Mañana es, pues, día de grandes emociones.

Hasta mañana, pues.

AILERUA.

Madrid 10 de Enero de 1907.

LA VIDA EN TOLEDO

Hoy una especie, mañana otra, y al siguiente día nueva é importante alza en los precios de los artículos de primera necesidad.

¿Buena cosecha?

Caro el pan, caro el aceite y hasta el agua, si es preciso utilizar los servicios del aguador, y ha de ser agua potable que cueza bien y ablande los garbanzos.

¿Mala cosecha?

Todo carísimo, y pretexto y justificación del alza para los industriales.

«Escasea el cerdo», han dicho algunas revistas del gremio de carniceros, y la Prensa política y de gran circulación ha repetido el grito de alarma.

Esto, que es una verdad, ha sido bastante para que toquen, en la plaza de Toledo, á encarecer el tocino: hace años, varios años, que no ha tenido S. M. el cerdo tan alta estimación en el mercado.

Dos onzas de tocino, lo que puede permitirse la mujer de un jornalero para que, á falta de carne, pueda tener, el puchero del medio día, substancia de alguna clase; dos onzas de tocino, veinticinco céntimos de peseta.

La desesperación de muchas mujeres ante tal carestía está justificada, pero con protesta ó sin ella, el hecho se realiza y parece inevitable.

No puede culparse de la carestía del tocino á los pequeños industriales; compran caro y no pueden vender barato.

¡Si al menos hubiera compensación para los consumidores de las clases últimas en cuanto á recursos pecuniarios!... Pero no; la carne no está fácilmente á su alcance, la pesca es mucho más cara; ¿de qué se van á nutrir las clases trabajadoras? ¿Ha de condenárselas á comer únicamente vegetales?

Y téngase presente que las patatas también suben de precio, y que las legumbres no están en baja.

El aceite con tendencia al alza, y hasta el vino está muy amenazado de una subida en la mayor parte de los pueblos de la provincia.

Para que la dificultad suba de punto, en esta época los días son cortos, el yeso no agarra, y por estas causas las obras, y con las obras los jornales, disminuyen.

La industria, que pudiera ser manera de remediar en algo el mal que se advierte, la miseria que se asoma á muchas viviendas, la industria no existe; vivimos sólo al calor de los organismos oficiales, y esto no basta ni llega más allá de algunas tiendas, que recogen los modestos sueldos que disfrutan los empleados.

La vida en Toledo se hace cada vez más imposible, y nadie, aunque todos sufren sus efectos, parece preocuparse de lo que pasa. Sigue la indiferencia en autoridades, Corporaciones y hasta en eso que se llama la opinión pública.

HERALDO TOLEDANO

adelanta su información dieciséis horas á los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

LA CUESTIÓN DE ACTUALIDAD

LA PROTESTA DEL CARDENAL

Está fechada en últimos de Diciembre último, y dice así:

Señor: Los prelados españoles, amantes de la paz y leales servidores de la Monarquía, y en nombre y con autorización de los mismos el infrascrito de Toledo, acuden hoy profundamente apenados ante el Trono augusto de V. R. M. en demanda de protección, á fin de impedir la aprobación y sanción, en caso que más tarde fueren requeridas, del proyecto de ley regulando el ejercicio del derecho de Asociación, leído en el Congreso de los diputados por el señor ministro de la Gobernación en el mes de Octubre último.

Mirado desde el punto de vista moral, al menos en los artículos referentes á las Asociaciones é instituciones religiosas, es el susodicho proyecto notoriamente malo y contrario á las sanciones de la Iglesia.

Es tal su gravedad, que la aprobación del mismo pondría en grandes conflictos la conciencia recta y timorata, no sólo de los fieles, sino también de los obispos y ministros subalternos de la religión, porque no podrían cumplir sus ordenamientos sin hacerse culpables de pecado mortal y de incurrir en excomunión y censuras canónicas, impuestas contra los que invaden la jurisdicción eclesiástica y menosprecian los sagrados derechos que exclusivamente corresponden á la Santa Sede Apostólica en todo lo pertinente á la aprobación y reglamentación de la vida religiosa, así como también á los medios de mantener la observancia, disciplina y subsistencia temporal de los que voluntariamente se consagran á su propia santificación por medio de la práctica de los consejos evangélicos, según el llamamiento de Dios.

Dígnese V. M. acoger con su habitual bondad estas respetuosas preces, y dispensarnos el auxilio que pedimos al tenor de los preceptos contenidos en los artículos 2.°, 4.°, 43 y 45 del Concordato de 16 de Marzo de 1851.

Besamos reverentemente las Reales manos de V. M. sus fieles servidores.—*Ciriaco María*, cardenal arzobispo de Toledo.

LA MUJER SOCIAL

Nos ha parecido fuerte decirlo de otro modo, por si la frase no era bien interpretada; pero de cualquier modo queremos referirnos á esas corrientes pregresivas, que llevan la mujer fuera del hogar, á las profesiones, á la literatura, á la política, al orden social, á los asuntos públicos de toda clase, menos los de la propia casa, el cuidado de los hijos, el arreglo del domicilio conyugal, las sencillas labores para necesidades de momento, exigencias de la economía y varios otros detalles en que la mujer resulta insustituíble.

No hemos llegado todavía, ni mucho menos, al progreso de otras naciones; en los Estados Unidos y en Francia se dan ya mujeres profesionales, abogadas, médicas y otros excesos: en Inglaterra están las mujeres muy próximas á conseguir el derecho activo y pasivo del sufragio; en otras partes hay ya *diputadas*, y, en fin, no se comprende en algunos puntos que haya diferencias entre el hombre y la mujer para poder serlo todo, como el sexo fuerte en el Municipio, la provincia y Estado.

—¿Por qué tan irritante desigualdad, por qué tal diferencia?—gritan los feministas.

Si fuera cosa de seguir el primer impulso, contestarían muchos:

—¡Velay!—según dicen en Valladolid—; la diferencia está en el sexo... en que los pantalones al interior abrigan; pero dificultan los movimientos.

—La señora *defensora* no puede hoy comparecer en el juicio, porque ha dado á luz...

—Que tenga paciencia la enferma y lo deje para otro día, porque la señora *médica* está lo mismo... ha salido de cuenta.

Estas y otras cosas se oirán en el extranjero.

En España, según antes indicamos, no hemos ido todavía tan allá, y por más que hemos empezado los primeros pasos; todo ello no ha pasado de una doña Belén, activa propagandista y oradora de club en favor de la revolución social, y unas apreciables zapateras, ribeteadoras y sastras, que pronuncian enérgicos discursos en algún que otro mitin madrileño; están en su derecho, los hombres quieren ser hombres públicos ¿por qué no han de ser ellas lo mismo; es decir, mujeres de igual condición que ellos?

La ingratitud.

Reza el propio proverbio: Si quieres ver ingratos, haz beneficios. Y encierra tal proverbio una amarga verdad, porque hay algo de negrura y de tinieblas.

El favor recibido inspira gratitud, mas si éste se repite muchas veces, se considera como una obligación del que lo hace, y si después de muchas concesiones viene una negativa, el despecho.

Mas esto es propio de las armas ruines, de las almas pequeñas.

Las almas nobles y agradecidas guardan siempre en su fondo el recuerdo bendito de las buenas acciones que han recibido, y ese recuerdo vive, perdura á través de las vicisitudes humanas y la volubilidad de los hombres.

Si alguien que me ha hecho un beneficio se tornara un día en mi más encarnizado enemigo, no sería eso el recuerdo del favor recibido ni la gratitud y afecto que tal favor me inspira.

Tened presente, pues, que los ingratos son dignos de que les caliente el sol y de que los árboles les den sus frutos. El que olvida los beneficios que se le hacen y no los agradece, debería vivir en un antro obscuro, entre los mochuelos, apartados del común de los hombres.

La gratitud exige, no el donativo, pero sí el cariño, el recuerdo imperecedero y el vehemente deseo de poder algún día corresponder de tal ó cual manera la ayuda, el auxilio ó el consuelo que recibimos en la adversidad.

NUEVO EXPLOSIVO

La potassimita es un nuevo explosivo que, según ensayos, está llamado á prestar grandes servicios, pues es más seguro, más barato y más poderoso que la dinamita.

La generalidad de los explosivos á base de nitrógeno, producen gases que obligan á abandonar los parajes en explotación, tales como minas, cuando se produce la explosión, no pudiendo regresar á sus puestos los operarios hasta bastante tiempo después, según la mayor ó menor facilidad con que pueda ser ventilada la mina.

Según dicen, la potassimita no produce gases nocivos, y la única precaución que hay que tomar al emplearla es la de ponerse fuera del alcance de las piedras que sean proyectadas á distancia.

EN FAVOR DE LAS MUJERES

He aquí la parte dispositiva del último Real decreto puesto anteayer á la firma Real por el ministro de la Gobernación:

«Art. 9.° No se permitirá el trabajo á las mujeres durante un plazo de cuatro á seis meses posteriores al alumbramiento. En ningún caso será dicho plazo inferior á cuatro semanas; será de cinco ó de seis, si de una certificación facultativa resultase que la mujer no puede, sin perjuicio de su salud, reanudar el trabajo.

El patrono reservará á la obrera durante ese tiempo su puesto en el mismo.

La mujer que haya entrado en el octavo mes de embarazo podrá solicitar el cese en el trabajo, que se le concederá si el informe facultativo fuese favorable, en cuyo caso tendrá derecho á que se le reserve el puesto que ocupa.

Las mujeres que tengan hijos en el período de lactancia tendrán una hora al día, dentro de las del trabajo, para dar el pecho á sus hijos.

Esta hora se dividirá en dos períodos de treinta minutos, aprovechables: uno en el trabajo de la mañana, y otro en el de la tarde.

Estas medias horas serán aprovechadas por las madres cuando lo juzguen conveniente, sin más trámite que participar al director de los trabajos, al entrar en ellos, la hora que hubiesen escogido.

No será en manera alguna descontable, para el efecto de cobro de jornales, la hora destinada á la lactancia.»

BAILES PARA CARNAVAL

Reunida en junta la Sociedad El Recreo, acordó dar bailes durante el próximo Carnaval, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Se celebrarán dos bailes de sociedad y dos de niños durante los días del próximo Carnaval.

2.ª Habrá dos clases de cuotas, una de 5 pesetas y otra de 15. La primera dará derecho á un billete personal para asistir á los cuatro bailes, y la segunda para solicitar, además, los que necesiten las señoras y niños de su familia y que vivan en su compañía.

3.ª Cualquier socio podrá solicitar billetes especiales para las señoras de su amistad que carezcan en sus casas de varones capaces de hacerse socios.

4.ª Los socios y las señoras que los acompañen, podrán, si así lo estiman conveniente, asistir disfrazados y con la cara cubierta; pero en este caso los caballeros habrán de ser identificados por un individuo de la Junta. Para las señoras bastará con la garantía del caballero de quien vayan acompañadas.

5.ª En el segundo baile de sociedad que se celebre habrá *Piñata* ó *Cotillón*.

6.ª Con la debida anterioridad se sortearán entre todos los socios los palcos para los cuatro bailes, y aquellos á quienes les correspondan podrán disfrntarlos gratuitamente.

7.ª No podrán asistir á los dos bailes de sociedad niñas menores de quince años ni niños menores de diez y siete.

8.ª Tampoco podrá por ningún concepto asistir á ninguno de los bailes hombre alguno que no pertenezca á la Sociedad.

Las personas que deseen hacerse socios pueden solicitarlo en el domicilio del tesorero de dicha Sociedad, Sr. Arcal, Comercio, 68, antes del día 25 del actuel.

LAS CESANTÍAS DE LOS MINISTROS

Datos que avergüenzan.

Entre los no políticos, y con motivo de la serie de Ministerios que en poco tiempo se han sucedido, se discute este interesante punto, conviniendo en que es absurdo é inmoral lo que ahora ocurre.

Por el hecho de jurar el cargo de ministro se adquiere el derecho á 7.500 pesetas anuales de cesantía, sea mucho ó poco el tiempo que se desempeña el cargo, y en estos tiempos que corren en que se provocan crisis todas las semanas, y que el nivel del cargo se ha puesto al alcance de todos los políticos, calcule el lector lo que esto representa para el Presupuesto, para el contribuyente.

El Sr. Silvela suprimió tales cesantías; pero lo hizo por decreto, y como éste no deroga una ley, fueron restablecidas en virtud de recurso de un interesado.

Bueno es hacer constar, para que el país lo sepa, que los Sres. Maura, Dato y Canalejas renunciaron cuando el citado decreto las 7.500 pesetas; creemos que son los únicos ex ministros que siguen sin cobrarlas, no obstante ser tres primeras figuras de la política, y hombres que han prestado y pueden prestar positivos servicios al país.

Frente á esto tenemos que el partido conservador, desde Diciembre de 1902 á Junio de 1905, hizo 18 ministros nuevos, que elevaron con sus cesantías en 135.000 pesetas anuales el Presupuesto de Clases pasivas.

Y ahora, en año y medio escaso, los liberales han hecho 20 ministros nuevos: cuatro el Sr. Montero, 11 el Sr. Moret, tres el Sr. López Domínguez y dos el marqués de la Vega de Armijo; total, 150.000 pesetas de aumento anual en el Presupuesto.

En resumen: que entre conservadores y liberales en cuatro años justos han hecho 38 nuevos ministros, que esto se traduce en 285.000 pesetas de aumento anual en gastos para el país, cuya cifra capitalizada al 4 por 100, interés de los fondos, representa una deuda de 7.125.000 pesetas.

No hay que discutir, por sabida, la compensación que el país ha tenido por ello; seguramente que en esto estará conforme todo el país no político, como lo está en que es urgente modificar ó suprimir los derechos de cesantías de los ministros por los abusos á que se están prestando.

NOTICIAS

Mañana hará su presentación en el teatro de Rojas de esta capital, el notable transformista Sr. TORESKY, que tan gratos recuerdos dejó el año pasado.

A su vasto repertorio antiguo ha añadido algunas obras nuevas, en que el actor corre pareja con el transformista.

Suegro modelo y *Apuros de un reporter*, se estrenarán en las funciones de mañana por la noche, una á las siete y otra á las nueve.

El domingo, por la tarde, se verificará el espectáculo dividido por secciones, y por la noche, se estrenará la comedia *Agencia de informes*.

En todas las funciones y secciones tomarán parte Les Julins, célebres duetistas cómicas, bailarinas contratadas exprofeso por la empresa.

SE ARRIENDA un jardín con vivienda y aguas. San Lorenzo, 4, darán razón.

Nos visitó ayer tarde una Comisión de maestros en súplica de que hagamos público y así lo hacemos, su reconocimiento á la Corporación Municipal por haber concedido ésta luz eléctrica para las Escuelas de adultos.

La Junta local de Reformas sociales, celebrará sesión el día 15 de los actuales, en el salón de la planta baja del Ayuntamiento.

Está muy concurrida estos días la cocina económica instalada en el Hopital de Afuera.

Los talleres de sastrería y zapatería, suprimidos siendo vicepresidente de la Comisión provincial don Samuel García, volverán en breve á seguir como antes establecidos en los Establecimientos Reunidos de Beneficencia.

Por el alcalde accidental D. Victoriano Medina, nuestro particular amigo, nos fueron ayer entregados unos bonos de pan decomisado por falta de peso, cuyos bonos hemos entregado á personas necesitadas.

Agradecemos la atención que con nosotros ha tenido el Sr. Medina.

Por la Guardia civil de Puebla de Montalban, le ha sido recogida una escopeta, por carecer de la correspondiente licencia para su uso, al vecino de dicho pueblo, Esteban Tapia Ruiz.

Por resultar autora del hurto de dos pañuelos de seda, un velo y un pañuelo de hilo, ha sido detenida por la Guardia civil de Ocaña y puesta á disposición del Juzgado, la vecina de dicho pueblo Carmen Alonso de la Rosa.

Esta mañana se ha reunido la Comisión provincial; mañana publicaremos el extracto de los acuerdos tomados por la misma.

Ha marchado de Toledo el fiscal que fué de esta Audiencia, nuestro particular y querido amigo don Alberto Concellón.

Por la Guardia civil de Yébenes le ha sido recogida al vecino de dicho pueblo, Romualdo Peña, una escopeta por carecer de la correspondiente licencia para su uso.

ALMONEDA

Camas y otros efectos, muy baratos. Hotel del Lino, Santa Justa, 15 (esquina á la de la Plata).

Dos Soberanos simpáticos; S. M. D. Alfonso y el torrefacto de La Estrella, ambos Monarcas reciben aplausos donde quiera que llegan.

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

CENTRO BARCELONÉS.-QUINTAS
AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887

DIRECCIÓN GENERAL
CARMEN, 42, 1.º—BARCELONA

Esta antigua Asociación, que suscribe anualmente en toda España miles de pólizas, y que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, ofrece á las familias interesadas en la próxima quinta, como lo ha hecho en las anteriores, la condición inmejorable de permitir *que los interesados depositen su dinero en el mismo pueblo ó donde quieran, sin que la Dirección se incaute de los capitales hasta la época de la redención de los mozos.* Esta condición es la única que asegura á las familias el capital de sus pólizas, ya que no tienen que desembolsarlo ó mandarlo á ninguna parte, ni puede nadie hacer uso de él.

Para prospectos, relaciones de asociados de la última quinta que darán fe del comportamiento de esta Asociación, informes y suscripciones, á nuestro delegado en Toledo D. León López y López, calle de San Ginés, núm. 14.

LA PRIMERA CASA
EN LA FABRICACION DE LOS
Ricos Mazapanes de Toledo
DE LEGÍTIMA FAMA UNIVERSAL
Confitería de Francisco Martínez
Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma: pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE
Confitería de Francisco Martínez
Sobrino de Pérez Hernández
Santo Tomé, 17—Teléfono núm. 77
TOLEDO

JUSTO VILLARREAL Y VILLARRUBIA
Procurador de los Tribunales.

Además de dedicarse á los asuntos inherentes á su profesión, promueve y gestiona en las oficinas de Hacienda la resolución de los expedientes para retraer fincas adjudicadas al Estado por falta de pago de contribución.

Domicilio Misericordia, 9, (casa de Mesa.) Teléfono núm. 240, Toledo

EL SECRETARIADO

publica las CONTESTACIONES AL PROGRAMA para los exámenes de SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS, que han de verificarse ante los tribunales Provinciales.

PRECIO: 12 PESETAS
EL PROGRAMA, 0,50.

Pedidos á esta Redacción.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

(5'10 tarde.)

Conferencias políticas.

El conde de Romanones ha estado esta mañana celebrando una conferencia con el Sr. Moret; después se marchó á conferenciar con el marqués de la Vega de Armijo para darle cuenta de su entrevista con el Sr. Moret.

El ministro de la Gobernación dijo á medio día á los periodistas que, de la conferencia celebrada con el Sr. Moret, ha sacado buenísimas impresiones.

Manifestó el señor conde de Romanones que el Sr. Moret iría á conferenciar con el presidente del Consejo, y que esperaba que de la entrevista de los dos prohombres del partido resultarían, dado el carácter y las condiciones del señor Moret, bases sólidas de cimentación para el partido.

También piensa el marqués de la Vega de Armijo celebrar una conferencia, en breve, con el Sr. Canalejas, para saber su opinión acerca de la ley de Asociaciones.

Ha vuelto hoy á manifestar el ministro de la Gobernación que su entrevista con el Sr. Montero Ríos no fué por delegación del marqués de la Vega de Armijo, sino que fué debido á las consideraciones que en otra ocasión dijo y que dimos á conocer.

También ha manifestado que sigue formando la combinación de gobernadores, que pronto tendrá terminada.

Bolsa.—Cotizaciones de hoy.

Interior contado	81,50
Fin de mes	81,60
Amortizable	100,70
Banco	438,00
Tabacos	392,50
Cédulas hipotecarias	101,60
Francos	7,85
Libras	27,18
Exterior	00,00

Mesa.

TOLEDO
Imprenta de la Viuda de Lara
PLAZA DE AMADOR DE LOS RIOS, 9 Y 12.
(ANTES POSTES)

—¡Con qué placer clavaría mi cuchillo en su corazón!..

—Si no estuviera dormido...

—Por fortuna suya duerme. Vamos. Ya nada tenemos que hacer aquí. Marchemos á Calcuta, que el día no tardará en clarear.

—¿Y si nos persiguiera?

—Tardarán en levantarse. Conozco las costumbres de los criados en este país, y no entrarán en las habitaciones de sus amos hasta dentro de algunas horas. ¡En marcha!

Al llegar á la puerta de la quinta encontraron la puerta sólidamente cerrada.

—Tratando de forzar la cerradura haríamos demasiado ruido—dijo Pablo.

—Sí; vale más salir al jadín por una de las ventanas.

Sólo unos cuantos metros les esperaban del suelo, y, ayudados por las enredaderas, bajaron con facilidad.

—Ya estamos en el jardín—dijo Santiago—ahora sólo se trata de salir.

Al acercarse á la alta verja que rodeaba el jardín, probaron en la cerradura todas las llaves que habían cogido á Smithwork, pero ninguna abría.

—¿Tendremos que quedarnos aquí?—murmuró Pablo.

—No—respondió Velizay.—Nos bastará encontrar el arroyo que desagua en el Ganges.

—¿Llamas á eso un arroyo?

Bajo su toldo de verdura corría en rápida pendiente un verdadero brazo de agua.

Siguiéndole llegaron á uno de los extremos del jardín.

Allí había atracado un bote de escasa consistencia.

En cuanto le vieron le botaron en la corriente, y sin preocuparse de lo que les pasaría se dejaron llevar por él.

Cuando se vieron en medio de la corriente del Ganges, Pablo, dando un suspiro de satisfacción, murmuró

—¡Ya estamos fuera!

Pero casi en el momento añadió:

en el muro, á la derecha de la mesa del inglés.

—¡Diablo! ¡La cerradura es de secreto!—exclamó Santiago.—No hay más que tener un poco de paciencia. Probaremos todas las combinaciones.

Después de media hora de esfuerzos, la cerradura cedió, y al mostrarse abierta la caja, pudieron ver un paquete de veinte mil francos.

—¿Los tomamos sin escrúpulo?—preguntó Pablo.

—Sin escrúpulo de ningun género.

—Veamos si hay algo interesante.

Al comenzar á revolver papeles, Pablo exclamó:

—En mi vida me había enterado de tantas cosas inútiles como en esta ocasión.

Pero Santiago le interrumpió diciendo;

—La suerte nos favorece.

—¿Has encontrado algo?

—La prueba definitiva y absoluta de la inocencia de los hermanos Farades.

»El gomoso estaba allí también y ha podido enterarse de todo.

»Me han robado la carta que me escribiste á propósito de los famosos valores, y han hablado del recibo que yo no he podido encontrar.

»Como comprendes, estos datos hubieran sido bastantes para perdernos, si yo no hubiera establecido inmediatamente una contramina.

»Al día siguiente, gracias á un ardid admirable que ya te contaré, se encontraron pruebas irreputables en casa de los Farades.

»Para colmo de ventura, la justicia, al querer interrogar á ambos jóvenes, no los ha hallado en sus domicilios.

»No sé por qué sospecho que un indicio cualquiera les haya hecho partir para Calcuta.

»La justicia ha hecho un escrupuloso registro en sus habitaciones, y al encontrase en casa de Velizay el recibo consabido, las sospechas han recaído en ellos.

La Mutual Franco-Española

Sociedad benéfica

de previsión y de seguros mutuos sobre la vida

autorizada y aprobada legalmente en 25 Agosto de 1902

Funcionando bajo la inspección del Estado

con arreglo al Real decreto de 14 de Marzo de 1899

DOMICILIO SOCIAL

Paseo de Recoletos, 3, Madrid

Consejero Delegado encargado de la Administración,

Excmo. Sr. D. Luis Silvela.

Objeto de la Sociedad.

Creación á cada uno de sus socios de un capital efectivo mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

Este capital puede pasar á los herederos.

PROBLEMAS QUE RESUELVE

Desde la edad de tres años
á la de cincuenta y cinco inclusive

Dotes para los hijos. | *Crédito* para establecerse.
Capital para el obrero. | *Retiro* para la vejez.
Libramiento de quintas. | *Herencia* para la familia

Subdirector provincial: D. ALVARO ALVAREZ Y SUAREZ, Cordonerías, 12, principal, Toledo.

COMPAÑIA ANÓNIMA "PARSONS,"

(ANTES STURGESS Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID

La mejor máquinaria agrícola é industrial.

Arado de vertedera SIMPLEX

Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero **Eckert**; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas **Marot**, máquinas de vapor y trilladoras **Marshall**, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'35 pesetas se remite por correo y certificado.

CASA DE GARIJO

ZOCODOVER, 10

CALZADO DE ABRIGO

Zapatillas de Burgos y Munilla, superiores, hay... mil pares. Botas paño de todas clases, más de... mil pares. Zapatos paño, igualmente más de... mil pares. Botas de chanclo, de calcuta y badana, muchos... miles de pares. Zapatos fuertes, botas de campo y calzado de niños y niñas, desde lo más pequeño á la mayor marca.

Poner en los puntos todos los miles que quieran, que de seguro se quedarán cortos.

Notiene escaparates para exponerlo, pero hay mucho y bueno y precios sin competencia.

De la infinidad de artículos que vende todos están enterados, y los sirve con economía.

Harinas, semillas y viandas de 1.ª

(junto á la Fotografía de Lucas Fraile)

SE VENDE BORRA

Teléfonos 270 Y 275, del comercio y molinos, respectivamente

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR de SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales, de España, Europa y América.

REDENCIONES Á METÁLICO

A los mozos del reemplazo de 1907

que han de ser sorteados el día 10 de Febrero de dicho año.

EL BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS con domicilio en *Zaragoza, Coso,* 31, Sociedad anónima constituída legalmente con arreglo á las leyes vigentes y con un capital de 2.500.000 pesetas.

Admite seguros antes del sorteo de dichos mozos, para ser redimidos á metálico por las Cajas del Estado.

También admite seguros dotales, para niños y niñas, de 1.000 á 5.000 pesetas.

Para precios y detalles dirigirse al representante del Banco Aragonés en Toledo, D. Emilio Losada, calle del Refugio, núm. 13.

Red Telefónica de Toledo.

ADMINISTRACIÓN

Para que no resulte latoso el anuncio enumerado las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefónico, referiremos las Tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota, para la suscripción.

TARIFAS

1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª » » colectivas, 12'50.
3.ª » » particulares, 7'50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, Provincia, ó municipio y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando por tanto en la cuota mensual de 7'50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa: Salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada *100 metros* de distancia contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio Telefónico Interurbano. Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial, señalada por el Estado y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES

Sociedad de Seguros Mutuos sobre LA VIDA

Establecida legalmente en España
y funciona bajo la inspección directa y efectiva del Gobierno Francés

Capital suscripto hasta hoy:

477 millones 421.000 francos

PROBLEMAS QUE RESUELVE:

Una Dote para los hijos. — Una Pensión para la vejez.
Un Capital para el obrero. — Un Crédito para establecerse.
Un Libramiento de Quintas. — Una Herencia para la familia.

Por entregas mensuales de 6 francos durante 14 años

Es la primera y más importante Mutualidad de este género creada en Europa, y ninguna posee los medios que ésta para acrecentar tanto sus capitales; las cuotas satisfechas se invierten en Títulos garantidos por el Estado Francés, que se depositan en el Banco de Francia. Por el Contraseguro, en caso de fallecimiento, se reembolsa hasta el triplo de las cuotas satisfechas. Interesa á todos, antes de hacer un Seguro, enterarse de los Estatutos de esta Sociedad, que envía gratuitamente á quien los solicite.

Dirección Regional en Madrid, 32, Atocha, 32

»Ya ves que la situación no deja de ser grave.

»Yo tengo demasiados intereses en Francia para salir en estos momentos de París, y á tí te toca ahora ponerte en juego.

»Si esos aventureros han ido á la India, de tu cuenta corre que no vuelvan. De eso depende todo.

»No olvides el licor verde.»

Los dos amigos se detuvieron un tanto conmovidos.

—¡No hemos escapado de mala!—dijo Pablo.

—Veamos ese otro papel—dijo Santiago.

—No creo que sea nada de interés.

—Es el despacho que tenía esta mañana al lado de la carta, y está escrito en la lengua de este país; pero no importa, nosotros le entenderemos.

«Los chotos han pasado por Marsella y se les supone en el extranjero. Se han registrado todos los buques, sin resultado; pero se ha sabido que habían

auxilio á algunos marinos. Uno de ellos dijo:

—¡Calla! es la barca de Mr. Smithwork.

Santiago respondió con la mayor tranquilidad:

—Sí; nos la ha prestado para volver, porque hemos pasado la noche en su casa. ¿Tendréis la bondad de devolvérsela?

—La dejaremos amarrada aquí, y la recogerá.

Los dos amigos se internaron en la ciudad, dirigiéndose al barrio de los comerciantes, antes de pasar á su hotel.

Cuando llegaron al escritorio de su amigo Smithwork, el portero barría el portal y ellos entraron con gran aplomo.

Como no había un solo dependiente en toda la casa, pudieron obrar á su antojo.

—No vale la pena de detenernos en el resto de las oficinas. Vamos derechos á su despacho—dijo Santiago.

Allí la primera cosa que fijó su atención fué una caja de hierro, de construcción europea, que estaba empotrada

—¿Podremos llegar en este esquife á Calcuta?

—Sería una locura intentarlo—respondió Santiago.—Para afrontar la corriente del Ganges sería necesaria una verdadera embarcación. He aquí una que nos viene á pedir de boca.

En una de las mimbreras que detienen la corriente estaba atracada la pequeña embarcación que les había llevado la víspera.

—Difícil es de gobernar—dijo;—pero con buena voluntad saldremos adelante. Sube.

Un momento después se deslizaba sobre el Ganges. El curso natural de las aguas les llevaba, sin darles otro trabajo que guiar la marcha.

Cuando Clatuta dormía aún en el perezoso sueño de la madrugada, llegaron á los pies de la ciudad.

Allí trataron de desembarcar, pero como no les era fácil resistir al impulso de la corriente, tuviero que llamar en su

tomado en Suez el steamer inglés de Calcuta. Mucho tino. Nada de nuevo.»

—Está todo comprendido. Estábamos anunciados, lo cual me hace confesar que estos pillos no son gentes adocenadas.

—Y sin embargo, cometen imprudencias.

—¿Cuál?

—La de escribir. Los pillos verdaderamente hábiles no escriben nunca.

—Falta de perspicacia inglesa. ¿Cómo había de imaginarse Climpson que esto caería en nuestras manos?

—Pero ello ha sucedido y debemos aprovecharlo.

—Sigue buscando en los bolsillos.

—No hay más que un manojo de llaves.

—Perfectamente; las llaves de su escritorio.

—¿Qué quieres que hagamos con ellas?

—¿Piensas que voy á dejarle nuestros veinte mil francos?

Y acercándose á Smithwork, murmuró: